



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 28 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 949

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°958 de fecha 10/03/23 con carta de Paola Ninoska Pizarro Silva. Cartola Hogar, Registro Social de Hogares. Fotocopia de C.I. de Paola Ninoska Pizarro Silva. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0495000227.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29/06/21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Aseo Domiciliario Rol **0495000227**, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y PAOLA NINOSKA PIZARRO SILVA, C.I. N° [REDACTED], respecto de la deuda que mantiene vigente desde la 3ra. cuota 2017 a 4ta. cuota 2022 por una suma total de \$468.674.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZAGODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PMM/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado